

ACTA DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Villa El Salvador, a los treinta y un días del mes de diciembre del año 2014, se reunieron en el local de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, la Comisión de Transferencia conformada por:

AUTORIDAD SALIENTE		
Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo / Representante
Don Santiago Mozo Quispe	07040446	Alcalde saliente
AUTORIDAD ENTRANTE		
Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo / Representante
Don Juan Ramiro Alvarado Gómez	08651434	Representante

Asimismo se deja Constancia que pese a las coordinaciones efectuadas por la Autoridad saliente, manifiestan que no se ha podido contar con la presencia de un Notario.

1. Observaciones:

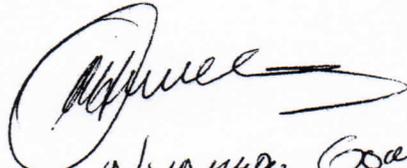
Como resultado de la validación de la Comisión de Transferencia de la Gestión al Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones:

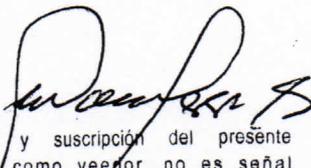
Documento	Unidad Orgánica	Observación
Acta de verificación de fecha 30 de diciembre de 2014 (22 folios)	Gerencia de Desarrollo Social	Según el Informe de la Sub Comisión, se encuentra pendiente la entrega de la cámara canon rosada con código patrimonial N° 74220897 (marca canon, color rosada), y asimismo, se encuentra pendiente
Informe N° 581-2014-ULSGyCP-OGA/MVES	Unidad de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial	Se incluye el Margesí de bienes de la MVES y el Inventario actualizado del Almacén Central
Informe N° 125-2014-SGVIEA-GSMGA/MVES	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Se remite Anexo 4 ítem 11 (numeral 6 y 8). No se detallan los bienes patrimoniales asignados a la Gerencia
Informe N° 766-2014-SGAVIEA-GSMGA/MVES	Sub Gerencia de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental	Se remite Anexo 4 ítem 11 (numeral 6 - Información de personal). No se detallan los bienes patrimoniales asignados a la Sub Gerencia
Acta de entrega de cargo	Oficina de Participación Ciudadana	Se precisa que el Gerente de Participación Ciudadana Sr. Carlos Franco Pacheco no ha emitido ni suscrito ningún documento.
Acta de entrega de cargo	Gerencia de Rentas	Ninguna
Acta de entrega de cargo	Secretaría General	Ninguna
Acta de entrega de cargo	Gerencia Municipal	Ninguna

2. Asuntos Pendientes:

La Autoridad saliente deja constancia que estando al haber asumido la Alcaldía a mérito de la de la Resolución del JNE de fecha 09.12.2014, no se ha podido enmarcar el presente proceso de transferencia a lo establecido en la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR - "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales."


SANTIAGO MURO
07040446
3.20 PM.


JURA ALVARADO
09651427
5.20 PM.


La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelantado de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.
CPC MANUEL VERDUGO S.
Veedor - OCA

**ACTA DE CONFORMACION E INSTALACION DE LA
COMISION DE TRANSFERENCIA DE GESTION**

En la Ciudad de Villa el Salvador a los 26 días, del mes de diciembre del año 2014, siendo las 15:00 horas de la Tarde se reunieron:

AUTORIDAD SALIENTE		
Cargo	Nombre y Apellido	DNI
Alcalde Distrital	Don Santiago Mozo Quispe	N° 07040446
Gerente Municipal	Carlos Francisco Hinojosa Rodríguez	N° 09251392
Gerente de Planeamiento Racionalización y Presupuesto	Don José Arturo Robles	N° 06636024,

AUTORIDAD ENTRANTE		
REPRESENTANTES		
Cargo	Nombre y Apellido	DNI
Representante Alcalde Electo	Don Juan Ramiro Alvarado Gómez.	DNI 08651434
Representante Alcalde Electo	Don José Luis Espichan Pérez.	DNI 07430424
Representante Alcalde Electo	Don Eloy Chávez Fernández.	DNI 09250279.

Asimismo se encuentra presente en calidad de Veedor el Sr. CPC Manual Alberto Vergara Silva, de la Oficina de Control Institucional. Con la finalidad de conformar e Instalar la comisión de Transferencia de la Gestión, luego del intercambio de opiniones y deliberaciones de estas se acordó lo siguiente:

1. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN.

Se realizó la designación de los miembros por resolución de Alcaldía 848-2014-ALC/MVES.

2. ACUERDOS ALCANZADOS:

A) La comisión Acuerda por unanimidad, que el informe de rendición de cuentas, establecido por la directiva 008-2014-CG será el día Lunes 29 de diciembre a las 16 horas; haciendo presente que por una cuestión sui-generis esta comisión acuerda que el acta de transferencia de gestión se suscribirá el día 30 de diciembre del 2014 a 16 horas.

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelantado de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el

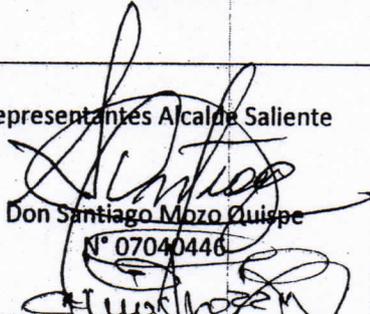
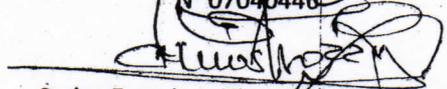
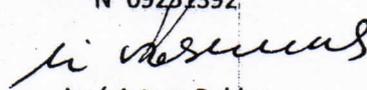
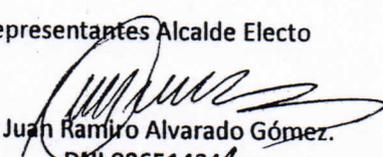
B) Que la comisión acuerda por unanimidad establecer coordinadores por parte de la autoridad electa en las áreas que se ha designado nuevos funcionarios por esta gestión, siendo estas gerencia Municipal, Secretaría General, Desarrollo Social e Inclusión, Gerencia de Participación Ciudadana, Gerencia de Rentas y Gerencia de Administración, designándose a los coordinadores de la autoridad entrante a doña ROSARIO CASAS CAUTI, para la Gerencia Municipal y Secretaria General, LUZ ZANABRIA LIMACO en la Gerencia de Desarrollo social e inclusión, ENRIQUE ZEVALLOS VILLEGAS para la Gerencia de Participación Ciudadana, FRANCISCO NARREA SAN MIGUEL Y/O DON FERNANDO MARCIAL REBATA RODRIGUEZ para la Gerencia de Administración; EDGAR HINOJOZA ALARCON para la Gerencia de Rentas.

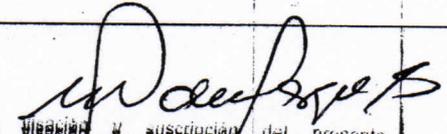
C) En todas las demás áreas de la Municipalidad donde no se ha producido cambios de funcionarios, se recibirá como informe de rendición de cuentas, los que presenten estos funcionarios a la Comisión Entrante, sin observaciones.

3.- OBSERVACIONES: Ninguna.

4.- ASUNTOS PENDIENTES: La Gerencia realizara el requerimiento logístico para la contratación de requerimiento logístico.

En señal de conformidad suscriben la presente acta de conformación e instalación de la comisión de transferencia de la gestión, sus miembros.

<p>Representantes Alcalde Saliente</p> <p> Don Santiago Mozo Quijpe N° 07040446</p> <p> Carlos Francisco Hinojosa Rodriguez N° 09251392</p> <p> José Arturo Robles v. N° 06636024</p>	<p>Representantes Alcalde Electo</p> <p> Don Juan Ramiro Alvarado Gómez. DNI 08651434</p> <p> Don Eloy Chávez Fernández DNI 09250279.</p> <p> Don José Luis Espichan Pérez DNI 07430424.</p>
--	--


La VIRAMBA Y SUSCRIPCIÓN del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelantado de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

CPC MANDAL YCOPAN SILVA
Jefe de Oci

ACTA DE ASISTENCIA

En Villa El Salvador, a los veintidos días del mes de diciembre del 2014, siendo las 15:00 horas, se hicieron presente al despacho de Alcaldía, los Sres. JUAN RAMIRO ALVARADO GOMEZ, identificado con DNI N° 08651434, Representante del Alcalde Electo, don ELOY CHAVEZ FERNANDEZ, identificado con DNI N° 09250279, y don JOSÉ LUIS ESPICHÁN PÉREZ, identificado con DNI N° 07430424, Representantes del Alcalde Electo, y por parte de la Municipalidad el Sr. JOSE ARTURO ROBLES VILLAFUERTE, identificado con DNI N° 06636024, Representante del Alcalde en ejercicio; se deja constancia que no estan presentes los Sres. SANTIAGO MOZO QUISPE, Alcalde en Ejercicio y el Sr. CARLOS FRANCISCO HINOSTROZA RODRIGUEZ Gerente Municipal actual, quienes a pesar de tener conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° 848-2014-ALC/MVES, de fecha 17 de diciembre del 2014; y pese a que se ha convocado para el día de hoy a las 15:00 horas la Instalacion y Conformacion de la Comision de Transferencia de la Gestion no se han hecho presentes.

En este acto se encuentra en calidad de veedor el Sr. MANUEL ALBERTO VERGARA SILVA, Jefe del Organismo de Control Institucional. Asimismo, hace entrega del Oficio N° 283-2014-GM/MVES, de fecha 22.12.2014, recepcionado a las 14:45 horas, suscrito por el Gerente Municipal Sr. Carlos Hinostriza Rodríguez, quien refiere que se encuentra con tratamiento médico, por lo que pide se re programe para el día 26.12.2014, a horas 03:00 pm.

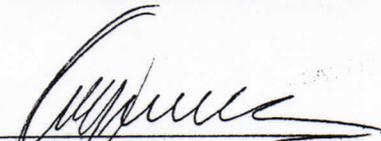
Los Representantes del Alcalde electo, dejan constancia sobre el Gerente Municipal, que dicho oficio no adjunta Certificado Médico, y supuesto descansó médico es por 04 días.

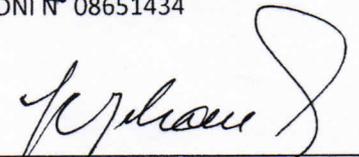
Asimismo, dejamos constancia que el Alcalde SANTIAGO MOZO QUISPE, no se encuentra en su despacho, no justificando su inasistencia; a pesar que en horas de la mañana estuvo presente en la Sesión Extraordinaria, al igual que el Gerente Municipal Sr. Carlos Hinostriza Rodríguez.

Finalmente, los Representantes del Alcalde Electo, solicitan al Jefe del Organismo de Control Institucional, se aplique lo dispuesto en la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR que regula la "Transferencia de la Gestión Administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales".

Siendo las 15:45 horas, suscriben el acta los miembros de la Comisión de Transferencia de Gestión de la MVES, para los fines pertinentes.

REPRESENTANTES DEL ALCALDE ELECTO:


JUAN RAMIRO ALVARADO GOMEZ
DNI N° 08651434

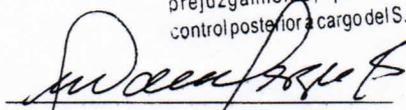

JOSÉ LUIS ESPICHÁN PÉREZ
DNI N° 07430424


ELOY CHÁVEZ FERNÁNDEZ
DNI N° 09250279

REPRESENTANTE DEL ALCALDE EN EJERCICIO:

JOSÉ ARTURO ROBLES VILLAFUERTE
DNI N° 06636024

VEEDOR:


MANUEL ALBERTO VERGARA SILVA
Jefe de OCI

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelantado de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.